

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS

CONTRATO	OC 99220-2022
CONTRATISTA	MUNDOLIMPIEZA LTDA
IDENTIFICACIÓN	830.068.543-1
No. PÓLIZA	21-54-101006869
EXPEDIDA POR	SEGUROS DEL ESTADO
TIPO DE PÓLIZA	Responsabilidad Civil Extracontractual
ANEXO	CERO (0)

De conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública, en la fecha se procede a realizar la aprobación de la garantía allegada por el contratista.

La presente acta se expide en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, y de conformidad con lo pactado en el contrato de la referencia. La póliza que ampara el contrato de la referencia fue revisada y confrontada con los requerimientos contractuales y disposiciones legales, ajustándose a ellas en cuanto a:

AMPAROS	VIGENCIAS		VALOR ASEGURADO
	Inicial	Final	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	13/11/2022	15/03/2023	\$200.000.000,00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	13/11/2022	15/03/2023	\$200.000.000,00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	13/11/2022	15/03/2023	\$200.000.000,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	13/11/2022	15/03/2023	\$200.000.000,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	13/11/2022	15/03/2023	\$200.000.000,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	13/11/2022	15/03/2023	\$200.000.000,00

Adicionalmente se deja constancia que la misma cumple las condiciones del contrato, dejándose constancia de la revisión de los siguientes aspectos:

FORMATO	Cumplimiento Decreto 1082
OBJETO	Amparar la RCE derivada de la OC 99220-2022
BENEFICIARIOS	MUNDOLIMPIEZA LTDA/ FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA Y / O TERCEROS AFECTADOS
TOMADOR	MUNDOLIMPIEZA LTDA
FIRMA DEL TOMADOR	Si

En consecuencia, se procede a dar aprobación de la misma por parte de la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica debidamente facultada mediante la Resolución 036 de 2016, teniendo en cuenta que ésta reúne las condiciones establecidas en la Orden de Compra 99220-2022.¹

Se firma la presente aprobación en Bogotá D.C., a los 15 días del mes de noviembre de 2022.

Elaborado por:


EDILMA ROJAS ROJAS
Abogado(a) Contratista

Revisó y aprobó:


PAULA ALEJANDRA SUAREZ CUBILLOS
Jefe Oficina Asesora Jurídica

¹ **NOTA:** La entrega de copia de este documento al contratista por cualquier medio surte los efectos de la notificación de aprobación de la presente Póliza.